



SEÑORES SOSTEN MUTUO SRL EN FORMACION
AV SAN MARTIN 2386
5152 VILLA CARLOS PAZ

Resumen Galicia al 29-07-2016

Cuenta	Número	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	I.V.A.	Saldo Final
CORRIENTE	\$ 18424-3 138-1	16.479,60	0,00	3.291,57	149,21	13.038,82

Cuenta Corriente en Pesos Nro. 0018424-3 138-1

Clave Bancaria Uniforme (CBU): 0070138520000018424315

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 30-71467861-9 / I.V.A. Resp. Inscripto

Tasa Extraordinaria sobre Saldos deudores (excedidos y transitorios): 48,00 % T.N.A.

Saldos deudores	Promedio	Intereses
	381,68 (JUNIO 2016)	15,05

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
30-06	SALDO INICIAL				16.479,60
01-07	COMISION MANTENIMIENTO DE CUENTA		576,00		15.903,60
01-07	EMISION Y PROCESAMIENTO DE EXTRACTO		90,00		15.813,60
01-07	IMPUESTO DE SELLOS		0,37		15.813,23
01-07	INTERESES SOBRE SALDOS DEUDORES		15,05		15.798,18
01-07	IVA		139,86		15.658,32
01-07	IVA		1,58		15.656,74
01-07	IMP.DEB.LEY25413-ALICUOTA GENERAL		4,94		15.651,80
04-07	COMISION POR DESCUBIERTO		25,00		15.626,80
04-07	IVA		5,25		15.621,55
04-07	IMP.DEB.LEY25413-ALICUOTA GENERAL		0,18		15.621,37
11-07	PAGO VISA EMPRESA BUSINESS		2.552,62		13.068,75
11-07	IMP.DEB.LEY25413-ALICUOTA GENERAL		15,32		13.053,43
29-07	MANTENIMIENTO GALICIA 24 PYME 4173090000265318		12,00		13.041,43
29-07	IVA		2,52		13.038,91
29-07	IMP.DEB.LEY25413-ALICUOTA GENERAL		0,09		13.038,82

TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30-06-2016 Y EL 29-07-2016.

\$ 20,53



TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413	
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-06-2016 Y EL 30-06-2016.	
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS	\$ 31,45
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS	\$ 128,70
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA	\$ 43,76

Los saldos deudores de cuentas corrientes contarán con una cobertura de vida y/o invalidez por Enfermedad y Accidente, Póliza Nro. 100.578 (cuenta en pesos), con un capital máximo asegurado de \$ 150.000 para clientes que no superen los 74 años de edad, siendo la edad máxima para el ingreso a la póliza de 74 años y la correspondiente a la permanencia de 80 años. En caso de fallecimiento la indemnización será prorrateada entre los titulares de la cuenta cubiertos por el seguro de acuerdo a las limitaciones establecidas en los capitales máximos asegurados y a las edades de permanencia. El costo del seguro de vida es de 0.28% sobre el monto del saldo deudor. Como en todos los seguros existen riesgos no cubiertos. Como asegurado podrás solicitar en cualquier momento un ejemplar de la póliza. Compañía Aseguradora Galicia Seguros S.A. CUIT: 30-68714552-2. Banco Galicia S.A. Agente Insitorio Nro. 17 CUIT: 30-50000173-5.

Les informamos que a raíz de la comunicación A5927 del BCRA, las comisiones por transferencias a partir del mes de Septiembre se registrarán según el siguiente esquema:

Hasta los primeros \$250.000 acumulados en el día , las transferencias serán sin cargo.
Entre \$250.000 y \$500.000: \$100 pesos por cada transferencia a otro banco.
Mas de \$500.000: \$150 pesos por cada transferencia a otro banco.

Los montos son acumulados diarios por cuenta, considerando transferencias dentro de Banco Galicia y a otros bancos. Para transferencias en dólares se considerará el tipo de cambio de Banco Nación de 2 días hábiles anteriores.

Para más información, se encuentra a su disposición la información sobre cargos y comisiones en <http://www.bancogalicia.com/banca/online/web/Empresas>.



Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 450.000 cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Los totales mensuales de Retención Impuesto Ley 25.413 mencionados pueden ser modificados por devoluciones o ajustes.

Al completar esta hoja pueden quedar operaciones sin registrar.

Galicia Responde. Obtenga respuesta a sus inquietudes, quejas o reclamos llamando al 0810-444-6655 ó 0-800-888-4254 de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hs. o por internet ingresando a "Contáctenos" en www.bancogalicia.com.